

**ENTRE EL OLVIDO Y LA MEMORIA
LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LAS VÍCTIMAS DE LA ÚLTIMA DICTADURA
MILITAR ARGENTINA EN EL DIARIO PUNTAL EN LA DÉCADA DEL '90**

**BETWEEN THE FORGETFULNESS AND THE MEMORY
THE DISCOURSE CONSTRUCTION OF THE NEWSPAPER "PUNTAL" DURING THE
DECADE OF THE 1990's.**

Lic. Lucas Emanuel Hirsch
Universidad Nacional de Río Cuarto
ucashirsch@yahoo.com.ar
Argentina

Lic. Vanesa Mariel Díaz
Universidad Nacional de Río Cuarto
vanediaz84@hotmail.com
Argentina

Resumen

El artículo muestra los resultados obtenidos de un Análisis de Discurso de origen semiótico que abordó la problemática de la construcción discursiva de la identidad de las víctimas de la última dictadura militar argentina en el diario Puntal, de la ciudad de Río Cuarto, entre 1990 y 1999. Para tal fin se consideraron los sentidos y valoraciones adjudicadas a las víctimas (Angenot) en el contexto de una semiosis (Verón) inserta en el discurso social de una época (Foucault).

Palabras Claves: Identidad, Semiótica, Análisis del Discurso.

Abstract

This article shows the results of a Discourse-Semiotic Analysis that studied the issue of the discursive construction of identity of Argentinean last military dictatorship's victims in Puntal newspaper, from Río Cuarto, between 1990 and 1999. It has been considered the meanings and valuations given to the *victims* (Angenot) in the context of a semiosis (Verón) immersed in the social discourse of a period (Foucault).

Key words: Identity, Semiotics, Discourse Analysis.

(Recibido el 26/02/10)
(Aceptado el 13/09/10)

1. Introducción

El presente artículo pretende mostrar algunos aspectos relevantes del Trabajo Final de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: “El devenir de una identidad. La construcción discursiva de la identidad de las víctimas de la última dictadura militar argentina en el diario Punta”. En esta oportunidad presentaremos los resultados del análisis de los ejemplares que corresponden a la década del '90, periodo en el cual el país fue gobernado por el presidente Carlos Menem¹.

La investigación abordó un suceso histórico que tuvo una importancia trascendental en la historia reciente argentina. La última dictadura militar comenzó el 24 de marzo de 1976, cuando el gobierno constitucional encabezado por María Estela Martínez de Perón fue derrocado por una junta militar integrada por los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas. A diferencia de las otras dictaduras militares argentinas, la de 1976 se caracterizó porque en ella confluyeron distintos factores que profundizaron y marcaron heridas difíciles de borrar en la memoria colectiva. Entre estos factores se destacan, como consecuencia del terrorismo de Estado, los 30.000 desaparecidos, los millares de exiliados, los bebés apropiados y quienes sufrieron la tortura y el robo de bienes materiales. Esta etapa, denominada por los militares “Proceso de Reorganización Nacional” significó, también, un quiebre institucional del país y tuvo una trascendental influencia en los procesos económicos y socioculturales de la nación. Además, el Proceso tuvo un impacto emocional y político que repercutió en el mundo entero con la inauguración de la triste palabra “desaparecido” para designar un estado de la persona *víctima* de la dictadura que no está ni viva ni muerta.

Los militares durante este periodo ejercieron la represión con el apoyo de importantes sectores como los grandes grupos económicos nacionales y extranjeros, medios de prensa, la Iglesia Católica, dirigentes políticos y sindicales y países extranjeros. Este proceso dictatorial comenzó a cerrarse a partir de la derrota en la guerra de Malvinas en 1982, y culminó definitivamente el 30 de octubre de 1983, cuando se llamó a elecciones democráticas.

En este análisis se consideraron *víctimas* a las personas que sufrieron la persecución, la muerte, la desaparición, el exilio y el robo. Estos sujetos fueron denominados de manera diferente por los distintos actores de la sociedad, entre ellos el diario Punta, en las distintas épocas. En este sentido, la identidad de las *víctimas*, como cualquier identidad, conforma una construcción discursiva abierta a la temporalidad y a la contingencia y se constituye en la representación (Arfuch, 2005). En este sentido se entendió al discurso como un texto cuyo sentido está determinado por el contexto en el cual se sitúa, es decir, designa todo conjunto significativo considerado como lugar investido de sentido, no sólo la materia lingüística sino también el cuerpo, la imagen, los fenómenos sociales, etcétera (Verón, 1998). Estos discursos se insertan en una semiosis a través de la cual se construye la realidad de lo social. Esta construcción se modifica en relación a la época en que se inserta y produce (Angenot, 1989; Foucault, 1992).

2. Aspectos metodológicos

El trabajo partió de la sospecha de que los cambios históricos, políticos y culturales que se produjeron a lo largo de los 26 años que abarca el periodo analizado han tenido su correlato en construcciones discursivas de diferentes tipos de identidad de las *víctimas*. Es por esto que se estudió sobre un corpus compuesto por los diarios de sucesivos 24 de marzo, fecha en la cual, en 1976, se produjo el golpe militar. Hicimos esta elección porque consideramos que las fechas y aniversarios son uno de los momentos en los cuales los acontecimientos importantes del pasado son traídos a la memoria de la sociedad por parte de los medios de comunicación (Jelin, 2002). En el presente artículo sólo nos ocupamos de presentar el resultado del análisis

¹ Debido a que el corpus abarca los diarios del 24 de marzo, se analiza como primer ejemplar del periodo del presidente Menem al diario correspondiente al año 1990, ya que su mandato comienza recién en julio de 1989 y el primer aniversario de la dictadura dentro de su mandato es el 24 de marzo de 1990.

de los diarios del día 24 de marzo entre los años 1990 y 1989, es decir, los que corresponden al periodo de gobierno del presidente Menem.

El problema se abordó metodológicamente desde el Análisis del Discurso, basándonos en tres ejes: uno vinculado al Enunciado donde se trabajó sobre aspectos temáticos, tópicos y retóricos inmanentes del discurso; el otro relacionado a la Enunciación, en tanto se atiende a la construcción del Enunciador y del Destinatario y al rol de las voces que aparecen en los enunciados; y un tercer aspecto que intenta completar el sentido del discurso analizando las relaciones intertextuales.

3. Análisis de la época menemista

En esta década gobierna el país el presidente Carlos Menem durante dos mandatos que se extienden desde julio de 1989 hasta diciembre 1999. Diferentes autores (Lanata, 2003; Mancebo, 1999; Novaro y Palermo, 2004) sostienen que el menemismo constituye una culminación del desmantelamiento del Estado de Bienestar, iniciado por la dictadura militar en 1976. El nuevo estado denominado Post social o Neoliberal adquiere nuevas características con respecto al anterior. Para Mancebo, se produce una nueva modalidad de inserción del país en el desarrollo del capitalismo mundial, lo cual implica una adhesión a los postulados neoliberales y neoconservadores más extremos, un fuerte aumento de la dependencia e importantes “recortes de las funciones estatales de regulación, de organización de identidades colectivas y, fundamentalmente, de pérdida por parte del estado de identificación con la sociedad y de su capacidad de reproducirla, afectando gravemente la integración social”, (citado en Filmus, 1999: 180). Esto provocó, según la autora, una atomización, pauperización y degradación de las condiciones de vida de la sociedad. Así, la nueva realidad ya no admite construcciones solidarias porque la totalidad ha sido fragmentada. “Varios mundos coexisten con difícil vinculación entre sí” (Ibíd: 185).

Esta década estuvo acompañada por numerosos hechos de corrupción por parte del gobierno, la ilusión de la convertibilidad, las privatizaciones a gran escala de las empresas públicas, un gran crecimiento de la deuda externa, un vacío cultural en el contenido de muchos medios de comunicación y la impunidad mantenida desde la Justicia (como por ejemplo en los asesinatos del periodista José Luis Cabezas en 1997 y del soldado Omar Carrasco en 1994, y los atentados a la embajada de Israel en 1992 y la sede de la A.M.I.A. en 1994, etcétera). Estas características conformaron la “gran fiesta menemista” que, como sostiene Lanata (2003), eran años donde cualquier cosa podía ser posible. Es así que el gobierno de Menem mantuvo abierto en todo momento el abanico de opciones a tal punto de mostrarse a la vez como progresista y como conservador (Novaro, citado en Novaro y Palermo, 2004).

Debido a la construcción discursiva que realiza el diario en estos años con referencia al tratamiento de toda la problemática referida a la dictadura militar dividimos el corpus de análisis en dos momentos opuestos. El primero, que va desde 1990 hasta 1994, está marcado por un gran silencio y, el segundo momento, entre 1995 y 1999, está caracterizado por un gran “destape” con respecto al tema.

3.1 1990/1994: Un tiempo de silencio

En este periodo se observa un silencio en el diario con respecto a la temática referida a la última dictadura militar. En 1992 y 1993 no se presenta ninguna noticia sobre esta problemática y en los años restantes sólo aparece una nota de escasa extensión en cada uno de los ejemplares de los 24 de marzo.



(Puntal, 24/03/1990)



(Puntal, 24/03/1994)

La ausencia de la temática en el diario puede ligarse intertextualmente al discurso del gobierno que pretendía cerrar el capítulo de la dictadura militar argentina. Una de las políticas orientadas en este sentido fue la implementación de los indultos. Pocos meses después de asumir el poder, en julio de 1989, el presidente Carlos Menem firmó un indulto para 277 acusados, militares en su mayoría, incluyendo también a algunos ex guerrilleros (Lorenz citado en Jelin, 2002: 79). Además, en diciembre de 1990, se produjo un alzamiento militar encabezado por el coronel Mohamed Seineldín que llevó a otro indulto que esta vez incluyó a los miembros de la Junta condenados en 1985.

Los indultos fueron otorgados con el argumento, por parte del gobierno, de alcanzar una “convivencia pacífica” en el país. Bouzas (citado en Novaro y Palermo, 2004) sostiene que, según el presidente Menem, los indultos estaban orientados a “pacificar dejando atrás el pasado”. En este sentido, para Lanata (2003) estos decretos significaron un paso más para cerrar “el círculo de la impunidad en la Argentina”, que comenzó a trazarse cuatro años antes, con la Ley de Punto Final de Alfonsín.

Por otro lado, durante este periodo menemista los opositores a los militares y, por lo tanto, a los indultos, no pudieron lograr que su voz tenga una presencia permanente en el discurso social. Lorenz (citado en Jelin, 2002) manifiesta que las marchas de protesta organizadas por los organismos de Derechos Humanos tuvieron efectos muy limitados, ya que no lograron detener los indultos ni generar un clima de movilización social duradera. Por ejemplo, para el 24 de marzo de 1993 sólo hubo un pequeño acto de Madres Línea Fundadora frente a la ESMA y en 1994, la convocatoria para recordar dicha fecha, tampoco tuvo mucha repercusión (Ibíd., 2002). Con respecto a esto Jelin sostiene que las fuerzas democráticas necesitan mucho esfuerzo y energía para mantener en la esfera pública su mensaje, pero “en cuanto estas energías decaen, la conmemoración misma pierde fuerza, como ocurrió en la Argentina en los primeros años de los noventa” (2002, p. 248). Para la autora estos procesos históricos ligados a la memoria de pasados conflictivos tienen momentos de mayor visibilidad y momentos de latencia, de aparente olvido o silencio.

En estos años, el discurso de Puntal se hace eco de este mutismo y el dispositivo enunciativo se caracteriza por la presencia de un Enunciador que no muestra interés por la problemática. El Enunciador se hace presente a través de algunas marcas que dan cuenta de valoraciones ambiguas respecto al golpe militar principalmente en la editorial de 1991.

“Esta democracia ciertamente no es la encarnación del Bien y aquella dictadura la representación del Mal, entre otras cosas porque en la Historia nada es absoluto”. (Puntal, 24/03/1991)

“... para recordar a las víctimas de la represión en tiempos del régimen militar”. (Puntal, 24/03/1994)

En cuanto a las voces que el diario cita, en esta etapa se incluyen únicamente a las Madres de Plaza de Mayo -en una sola nota- a diferencia de los años anteriores en los cuales se incluían otras voces como la de los partidos políticos, gobierno, etcétera.

Por su parte, el Destinatario no se manifiesta mediante deixis sino que su presencia se desprende del uso de sobreentendidos que evidencian un saber compartido entre el Enunciador y el Destinatario.

No obstante, y a pesar del silencio que se evidencia en las escasas notas sobre la temática de la dictadura durante este periodo, de éstas se desprende una construcción de la identidad de las víctimas como sujetos inocentes. Para la Real Academia Española (1992) la inocencia implica el “estado y calidad del alma limpia de culpa” y se refiere a una persona “fácil de engañar”, “que no provoca daños” y a “un niño que no ha alcanzado el uso de la razón”. Para Cabanellas de las Cuevas (2000), el concepto de inocencia implica en su esencia la ausencia de culpa. En el discurso del diario subyace la idea de inocencia de las *víctimas* y de su configuración se desprende que son sujetos libres de cualquier culpa y desvinculados de cualquier tipo de actividad que pudiera ser considerada “delictiva”, “peligrosa” o “violenta”. Se los presenta como sujetos que sufrieron directamente las consecuencias de la represión sin haber realizado ningún tipo de acción. Esto se podría acercar a la definición de víctima absoluta que plantean Novaro y Palermo (2003) en tanto son *víctimas* inocentes cuya culpabilidad era independiente de lo que pensarán o hicieran.

“...instalarán en pleno centro porteño una radio abierta para recordar a las víctimas de la represión en tiempos del régimen militar”

“... recuerdan que el periodo abierto el 24 de marzo de 1976 (...) derivó en la desaparición de 30 mil personas”. (Puntal 24/03/1994)

En los discursos, la *víctima* vuelve a diferenciarse del total de la sociedad conformando, de esta manera, un sector dentro de ésta. Por ejemplo, cuando se menciona a las *víctimas* como 30.000 desaparecidos y no como la sociedad en su conjunto. Sin embargo, los discursos dan cuenta de una relación de solidaridad entre sociedad y sujeto inocente que a veces se expresa, incluso, a partir de un “nosotros” por oposición a una alteridad negativa: los militares. Gráficamente, se puede representar esta relación de la siguiente forma:

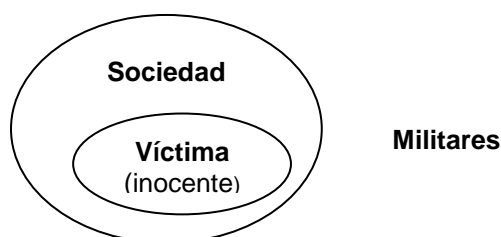


Figura 1

Las *víctimas* inocentes se presentan en el diario como personas que sufrieron la desaparición o la muerte en manos de los militares y, en esta construcción subyacen, desde una óptica moral, las díadas humano (+) / cruel-genocida (-), libertad (+) / represión (-) y vida (+) / muerte (-). Los militares son considerados los causantes de la represión, la muerte y la crueldad, mientras que las *víctimas* se asimilan a sujetos indefensos que sufrieron las consecuencias del accionar militar que afectó su libertad, su humanidad y su vida.

“... estos años no habrían sido tan extraordinariamente difíciles (...) de no haber sido por aquellos otros, los de la dictadura, tan caros en vidas

humanas como en el deterioro de la economía, tan crueles en el cercenamiento de las libertades como en la afectación de la cultura cívica". (Puntal 24/03/1991)

De los enunciados se desprende que el sujeto inocente, debido a la falta de democracia, vio limitada su cultura cívica. En este sentido, subyace en los discursos la dupla opositiva democracia (+) / dictadura (-) tal como sucedía durante el gobierno de Alfonsín.

La falta de visibilidad de la temática de la dictadura en los discursos de estos años es elocuente. Como dice Cantú (2006), la presencia de un tema en los medios es la marca de su existencia y, por lo tanto, su ausencia en el discurso mediático niega esa existencia, tal como ocurre en los enunciados de Puntal con respecto a la dictadura. En este mismo sentido, Verón (1987) sostiene que aquellos hechos que hacen visibles los medios constituyen la actualidad. De este modo, los hechos que componen esta realidad social no existen en tanto tales (en tanto hechos sociales) *antes* de que los medios los construyan. Esta ausencia del tema en el diario se enmarca en la política de "olvido" que llevaba adelante el gobierno menemista.

Paradójicamente, la invisibilidad del tema como expresión del silencio y olvido se complementa con una configuración de las *víctimas* como sujetos inocentes que han sufrido el accionar cruel, genocida y represivo de la dictadura. Esto da cuenta de que la construcción de la identidad es contingente y responde al discurso social de las distintas épocas (Angenot, 1989).

3.2 1995/1999: El gran "destape"

A partir de 1995 comienza a aparecer en el diario una mayor cantidad de notas referidas al tema de la dictadura que en los años anteriores. Estas son de mayor extensión y profundidad y, en algunos ejemplares (1995 y 1996), la importancia que el diario le otorga al tema se manifiesta en la presencia de la problemática en los titulares de la primera plana. Incluso en 1996 se presenta un suplemento especial y en 1999 un informe sobre el tema. El mayor interés del diario por la temática de la última dictadura se enmarca en un contexto nacional en el cual el tema resurge en el discurso social de la época (Angenot, 1989). A partir de 1995 comienzan a surgir nuevos actores juveniles, nuevas formas de expresión y de participación (la agrupación H.I.J.O.S., las murgas, etcétera) marcando una transformación en el discurso que se mantendría a lo largo de varios años (Jelin, 2002).



(Puntal, 24/03/1998)

Para Lorenz (citado en Jelin, 2002) este cambio obedece a dos momentos que marcan un punto de inflexión. Uno de estos hechos significativos se produjo en 1995 cuando Adolfo Scilingo, marino que había prestado servicios en la ESMA, apareció en los medios relatando su participación en los "vuelos de la muerte", en los cuales muchos desaparecidos fueron arrojados vivos al mar. Si bien, como sostiene el autor, estos hechos ya habían sido informados por la CONADEP, era la primera vez que un represor reconocía estos crímenes públicamente.

Esto provocó una reacción que generó una significativa presencia del tema de la dictadura en los medios de comunicación. En 1996, aparece en Puntal una nota que recuerda esta confesión hecha por el militar “arrepentido”:

Scilingo: “Yo eché al mar a quien quiso matar a Videla”

Dura confesión del ex torturador a un diario de Madrid

(Puntal, 24/03/1996)

Otros de los hechos que reforzaron la presencia del tema de la dictadura militar en el espacio público fueron las conmemoraciones realizadas por el vigésimo aniversario del golpe en 1996. Lorenz (citado en Jelin, 2002) sostiene que uno de los elementos que contribuyeron a la presencia pública de la memoria del golpe fue la fuerte difusión que se le dio desde los medios gráficos, incluso muchos de ellos publicaron suplementos especiales, como es el caso del diario Puntal.

Esta revisión de la problemática en el discurso social, tras veinte años del golpe de Estado, se evidencia en los discursos del diario, ligados intertextualmente a otros de la época, y se asienta sobre una dupla que por primera vez resuena en la semiosis social: memoria/olvido. El surgimiento de esta oposición en los discursos de Puntal puede vincularse con el olvido de la problemática que caracterizó al primer gobierno de Menem. Según Palermo (citado en Novaro y Palermo, 2004), el discurso del Presidente Menem consistía en un cambio con respecto al populismo tradicional. Su propuesta era dejar definitivamente atrás los fantasmas del pasado mediante el simple olvido, la banalización del pasado y la negación de las diferencias que colocaba todos los aspectos de esta problemática en un mismo plano de insignificancia.

A partir de 1995, los discursos del diario valoran negativamente este olvido y la memoria, con una carga valorativa positiva, es concebida como un factor imprescindible para que los hechos trágicos del pasado no vuelvan a repetirse.

“Y la necesidad que les brota de adentro –a la agrupación H.I.J.O.S.– de no permitir que un manto de olvido cubra el pasado de los responsables de hechos que marcaron con sangre la historia argentina” (Puntal, 24/03/1999)

“En las viejas paredes del Concejo Deliberante retumbaron las palabras de la memoria. El horroroso pasado de los argentinos siempre vuelve. Esta vez lo hizo en las voces de Hijos y de las Madres de Plaza de Mayo”. (Puntal, 24/03/1998)

Los enunciados aparecen modalizados desde las emociones según una dupla que opone la memoria al olvido. En las rememoraciones se ponen en juego los afectos y los sentimientos, desde una óptica afectivo-emocional, como reflexiones conducentes a la búsqueda de sentido sobre el pasado. Bal (citado en Jelin, 2002) señala que es este compromiso afectivo lo que transforma esos momentos y los hace memorables. Así, los

acontecimientos y los momentos cobran vigencia asociados a emociones y afectos que expresan la manera en que el sujeto construye un sentido sobre el pasado.

Con respecto a la enunciación, después del silencio que marcó los primeros años del gobierno menemista, del discurso del diario se desprende un Enunciador que se manifiesta explícitamente modalizando sus enunciados a través de modalidades, subjetivemas e implícitos; es decir, con similares características al que surge de las notas de Puntal correspondientes a los últimos años del gobierno de Alfonsín. Desde 1995, los discursos del diario dan cuenta de un Enunciador crecientemente comprometido que valora los hechos relacionados con el problema de la dictadura.

“Hace 19 años, un golpe militar derrocó al Gobierno constitucional presidido por Isabel Perón e implantó un régimen autoritario que después de siete años de ejercicio discrecional del poder sólo agravó la mayoría de los problemas que se propuso arreglar y abandonó el escenario con más pena que gloria...” (Puntal, 24/03/1995)

“Inédito fallo a favor de un detenido político” (Puntal, 24/03/1998)

“...el indulto que benefició a los responsables de crímenes aberrantes...” (Puntal, 24/03/1999)

Las voces que el diario cita en sus enunciados continúan siendo variadas (partidos políticos, gobierno, universidad, organismos de Derechos Humanos) y refuerzan sus afirmaciones. Dos hechos significativos que emergen de los ejemplares de estos años son: el anclaje local de la problemática que hace el diario y que se expresa en la inclusión de la voz de un escritor local (Omar Isaguirre) evidenciando un Enunciador preocupado por el análisis profundo de la temática. Y por otro lado, la presencia, por primera vez, de la voz de las *víctimas*. La visibilidad del discurso de éstas en el diario se enmarca en un contexto en el cual suceden los dos acontecimientos que mencionamos anteriormente: por un lado, la aparición de un militar (Adolfo Scilingo) reconociendo los hechos aberrantes que cometió la dictadura, lo cual legitimaría el discurso de los organismos de Derechos Humanos sobre la existencia de *víctimas* de la represión y, por otro lado, la revisión histórica al cumplirse los veintiséis años del golpe que se hizo a través de los medios de comunicación de todo el país, el gobierno y los organismos de Derechos Humanos.

El reforzamiento del anclaje local del tema se expresa a través de la inclusión de voces de actores de Río Cuarto en actos conmemorativos del golpe y en relatos acerca de algunos hechos ocurridos en la ciudad en la época del gobierno militar.

“Generalizado repudio en Río Cuarto”² (Puntal, 24/03/1996)

“Delia de Rodríguez Vázquez, la intendenta de Río Cuarto destituida en marzo del '76, evocó las horas vividas en los momentos previos. Su gobierno fue investigado pero no se le comprobó delito alguno”. (Puntal, 24/03/1999)

La fuerza que cobra la temática de la dictadura durante este periodo se evidencia en la presencia de fotografías e ilustraciones que no sólo muestran a los personajes que se citan (como ocurría en los años anteriores), sino que cumplen una función simbólica que complementa el sentido de los mensajes lingüísticos. La foto simbólica se caracteriza porque cada uno de los objetos que muestra se remite a un telón de fondo, a una memoria, y resume por su sentido el tema de la nota (Boltansky citado en Atorresi, 1996). Para Atorresi “la especificidad de la fotografía periodística está marcada –por sobre cualquier distinción genérica a partir de diferencias temáticas, estilísticas o retóricas– por su circulación en el universo de los discursos sociales: el periodismo gráfico elabora un tipo particular de fotografía ligado a esa esfera de uso” (1996, p. 172). Según la autora, la fotografía en los diarios cumple la función de

² Titular referido al repudio al golpe militar de 1976.

“poner en escena” una noticia y certificar su veracidad. Así, al igual que los textos lingüísticos, la fotografía crea o construye un acontecimiento donde produce diferentes significaciones a través de los distintos encuadres. Por lo tanto, si bien no es un testimonio “inocente”, a diferencia de la pintura y el dibujo, tiene cierta pretensión de verdad. El Enunciador comprometido se expresa, también, a través del sentido connotado de las imágenes.



(Puntal, 24/03/1997)



(Puntal, 24/03/1998)

La complicidad entre Enunciador-Destinatario se evidencia, también, en las ilustraciones humorísticas en las que ambos comparten saberes. Un ejemplo de esto es la siguiente viñeta:



(Puntal, 24/03/1998)

En la ilustración tanto Enunciador como Destinatario comparten un conocimiento sobre los personajes que aparecen. La complicidad alcanza no sólo saberes sino también opiniones y juicios de condena a la dictadura, simbolizada en la imagen del nacimiento del demonio-Proceso en marzo del '76, cuyos padres son Videla y Martínez de Hoz.

La complicidad de saberes entre el Enunciador y el Destinatario surge también en el discurso lingüístico a través de lo que Verón (1987) llama formas nominales, por ejemplo el uso de la expresión “leyes de impunidad” para hacer referencia a las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Para el autor las formas nominales poseen un poder explicativo y funcionan como verdaderos operadores de interpretación en tanto su utilización supone un efecto inmediato de inteligibilidad por parte del Destinatario.

“Organismos defensores de los Derechos Humanos se congregaron en las inmediaciones del domicilio del ex titular del Tercer Cuerpo. Expresaron su repudio a las leyes de impunidad y el indulto presidencial” (Puntal, 24/03/1999)

“Entre otras cosas, también se pide la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y el Indulto, a la vez que se reclama un país con salud, trabajo, justicia y educación para todos los argentinos” (Puntal, 24/03/1999)

Contemporáneamente a la aparición, en el diario, de referencias a las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y a los indultos, los discursos se construyen desde una óptica jurídica, asentados en la diada [justicia]³/impunidad. Ésta última es valorada negativamente y asociada a las leyes de impunidad y a los indultos. Mientras que la justicia aparece implícita y se desprende de su opuesto.

En el marco de este gran “destape” no se construye en el discurso del diario una única identidad de las *víctimas*. Si bien prevalece la configuración de un sujeto inocente, al igual que en los primeros años del gobierno menemista, también aparecen otros tipos de identidad de las *víctimas* como la del combatiente guerrillero, el sujeto militante, el sujeto social y el sujeto opositor. En este sentido, el diario ya no construye una identidad monolítica sino que configura varias identidades que coexisten en sus discursos.

La convivencia de esta variedad de identidades de las *víctimas* en el discurso de Puntal dialoga con el proceso de revisión del tema de la dictadura acaecido por estos años en el marco de un proceso de fragmentación social que es correlativo a una diversidad de discursos. Uno de los factores más importantes de esta revisión es la aparición en el escenario social de nuevos actores juveniles, como la agrupación H.I.J.O.S.⁴ y las nuevas perspectivas que surgen sobre el tema. Lorenz (citado en Jelin, 2002) afirma que en los actos realizados los 24 de marzo a partir de 1996, la mayoría de los asistentes eran jóvenes y adolescentes lo cual marcaba un nuevo perfil de estas conmemoraciones. El vigor que cobra la temática en el diario se ilustra a partir de las citas que siguen:

“Cuando la sociedad argentina parece dispuesta a revisar sus heridas y debatir nuevamente sobre las consecuencias de la última dictadura militar, que dejó un saldo de 30 mil desaparecidos, un nuevo aniversario del golpe de Estado que dio comienzo a ese periodo agitará hoy los fantasmas de un país que no está dispuesto a dejar atrás el hecho más influyente de su historia política reciente” (Puntal, 24/03/1998)

“Los crímenes de lesa humanidad se convirtieron en una verdad cotidiana que pocos se atrevieron a denunciar y que la mayoría

³ El uso de los corchetes cumple la función de marcar aquellos términos que no aparecen explícitamente en el texto pero se pueden deducir de su contrario.

⁴ El acto realizado en la Plaza de Mayo para conmemorar el aniversario de 1996 fue el escenario de la primera aparición pública de la agrupación H.I.J.O.S. (Lorenz citado en Jelin, 2002).

ignoró hasta que fueron desnudados en la última etapa del jactanciosamente llamado 'Proceso de Reorganización Nacional' y en los primeros años de la democracia recuperada" (Punta, 24/03/1996)

En esta reconstrucción, que se da en el marco del debate social del cual Punta forma parte, sobre quiénes fueron las *víctimas* del terrorismo de estado, en el diario se sostiene como una verdad establecida que la dictadura fue un acontecimiento histórico con consecuencias trágicas. Esta posición se refuerza a través de las voces que incluye (organismos de Derechos Humanos, políticos, escritor, militar arrepentido, etcétera). La crítica a las acciones realizadas por la dictadura surge a través de apreciaciones negativas, principalmente, desde una óptica afectivo-emocional que impregna la manera de dar sentido y recordar los acontecimientos pasados. Como sostiene Jelin, "el acto de rememorar presupone tener una experiencia pasada que se activa en el presente, por un deseo o un sufrimiento, unido a veces a la intención de comunicarla" (2002, 27).

Este aspecto emocional tiñe el discurso de la época y se vincula a lo que Angenot (1998) denomina *pathos*, es decir a las figuras discursivas convencionales de la afectividad. Para el autor, el *pathos* discursivo cumple funciones que escapan a la racionalidad como las exaltar, indignar, etcétera.

En esta época las construcciones sobre las *víctimas* que surgen del diario están marcadas por lo emocional y es así que la perspectiva política y jurídica de la problemática de la dictadura y sus *víctimas* se desdibujan bajo una mirada afectiva que privilegia la memoria como acto reivindicatorio. Los discursos exhiben un abanico de expresiones con una fuerte carga emotiva y valorativa tales como: "terror", "sangre", "negro", "triste", "amargo", "terrible", etcétera.

"Massera, Videla y Agosti inauguraron una etapa de terror y sangre en la Argentina, que terminó después de la derrota en la guerra de Malvinas" (Punta, 24/03/1996)

"... las terribles secuelas de la represión ilegal, jalonada de crímenes nunca totalmente esclarecidos, constituyeron el triste saldo de una aventura que dejó un amargo recuerdo, grabado a fuego en la memoria de los argentinos". (Punta 24/03/1995)

Los enunciados se asientan sobre oposiciones claramente valorativas y emocionales para cuestionar a la dictadura y para construir a la *víctima* como sujeto inocente. Las valoraciones negativas sobre los militares surgen por su asociación al terror, la tristeza, lo amargo y lo oscuro. Mientras que las *víctimas* son construidas como inocentes que han sufrido la detención, la desaparición, la tortura, etcétera, como consecuencia de la represión militar. De estas configuraciones se desprenden diadas como [felicidad-bienestar (+)] / angustia-miedo-terror (-) y [color-claridad (+)] / negro-oscuridad (-), de las cuales sólo surgen los términos negativos, lo que implícitamente evidencia la ausencia de términos positivos para caracterizar al pasado que se recuerda.

"El horroroso pasado de los argentinos siempre vuelve. Esta vez lo hizo en las voces de Hijos y de las Madres de Plaza de Mayo. Cristian Cáceres y Susana Dillon exhibieron el desgarramiento por los que no están. Por los hombres y mujeres que fueron torturados, encarcelados, exiliados durante los negros años de la última dictadura militar" (Punta, 24/03/1998)

Una particularidad en los discursos de la época es un acoplamiento que surge como consecuencia de una asimilación entre el sujeto inocente y los combatientes y caídos en la guerra de Malvinas. El diario asimila a los soldados que lucharon en las islas con las *víctimas* inocentes en tanto sufrieron las acciones de los militares no bajo la forma de una represión directa sino debido a que fueron subordinados a sus órdenes en una guerra desigual con Inglaterra. Esto se liga con el discurso histórico que sostiene que los militares enviaron a las

islas a combatir a una enorme cantidad de soldados, mal entrenados, escasamente pertrechados, sin posibilidades de abastecerlos y con jefes que carecían de ideas acerca de cómo defender lo conquistado. La mayoría de los combatientes en este conflicto bélico eran personas jóvenes que no superaban los veinte años de edad (Romero, 2002). Esta cualidad de juventud es atribuida, en los discursos, a todos los actores incluidos en la categoría de sujeto inocente.

“Porque, por si fuera poco, a la desaparición de miles de personas, la dictadura agregó a su desesperado intento por sobrevivir en el tiempo una guerra, la de Malvinas. Más sangre joven se derramó en un país herido de muerte” (Puntal, 24/03/1996)

La construcción de las *víctimas* como un sujeto inocente se enmarca no sólo en una perspectiva afectivo-emocional, sino también moral según la cual se asocia a los militares con la crueldad, la represión y los actos que provocan dolor, tristeza y terror. Por oposición, las *víctimas* inocentes se asimilan a la humanidad según una díada que opone humano (+) /cruel-genocida (-).

Por su parte, desde una óptica jurídica los discursos construyen a las *víctimas* como sujetos inocentes, en tanto el accionar militar es considerado ilegal y criminal. Las *víctimas* son presentadas de este modo porque vieron afectada su libertad y sus derechos por la represión ilegal. Estas construcciones asociativas y opositivas se asientan sobre tópicos dóxicos que oponen: legal (+) / ilegal (-), libertad (+) / prohibición (-) y derechos (+) / injusticia (-), relacionándose todos los términos axiológicamente negativos con la dictadura militar.

“Scilingo, único militar que pasará en la cárcel el vigésimo aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, fue quien reveló hace un año los llamados ‘vuelos de la muerte’, método por el cual la dictadura ‘desaparecía’ a los prisioneros de la represión, tras torturarlos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)” (Puntal, 24/03/1996)

“Detrás de cada golpe hubo civiles que lo impulsaron: lo que no lograban por el sufragio popular, podía ser obtenido por la vía de la ilegitimidad”. (Puntal, 24/03/1996)

“La principal consecuencia del proceso militar en la Argentina fue la desaparición de 30.000 personas y las graves violaciones a los Derechos Humanos” (Puntal, 24/03/1997)

La construcción de la *víctima* como un sujeto inocente no surge de cualidades que se le adjudiquen, sino en virtud de la relación con un “otro” que no es él. Es decir, la *víctima* se define como inocente por oposición al accionar cruel, ilegal y oscuro de un “otro”: los militares. Esta identidad resulta de un proceso relacional que supone un otro que no es “lo mismo” y a partir del cual puede afirmarse su diferencia producto de la comparación y la oposición. El “otro”-militar no es negado sino ilegitimado a partir de las acciones y calificaciones que se le adjudican.

No obstante, y concomitantemente con esta construcción de la *víctima* como sujeto inocente, de los discursos emergen otras identidades como la de combatiente guerrillero. Es decir, sujetos que sufrieron la represión por su accionar combativo y por su actividad política.

“Su gobierno –de María Estela de Perón– vivía un proceso de descomposición que se expandía por toda la Argentina. A los grupos de la guerrilla se había contrapuesto ya el terrorismo de Estado.

Las secuelas de la sangre derramada –una gran parte inocente– aún tiñen de dolor a la República” (Puntal, 24/03/1996)

La construcción de las *víctimas* como combatientes guerrilleros presenta ciertas analogías con la de delincuente subversivo que aparece en los ejemplares de los años de la dictadura y el primero de la democracia. En ambos casos la *víctima* es considerada activa y su accionar es valorado negativamente, sin embargo, cambia el modo de nombrarla: mientras que al delincuente subversivo se lo denominaba como “terrorista”, al actor de estos años se lo identifica con expresiones como “grupos armados”, “bandas armadas” y con el nombre propio de la organización guerrillera a la que pertenecían (Montoneros, Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP–).

(María Estela Martínez de Perón) “...debió declarar ante la justicia española para responder sobre las órdenes impartidas en los meses previos al golpe, para reprimir a las organizaciones armadas, como Montoneros, Ejército Revolucionario del Pueblo y Fuerzas Armadas Peronistas”. (Puntal, 24/03/1997)

Para Foucault (2007) el lenguaje tiene por función el nombrar, que es lo que hace surgir una representación y, como dice Arfuch (2005), no hay identidad por fuera de la representación. Así, es a través de los modos de nombrar, de identificar a las *víctimas* que se configuran sus identidades, como por ejemplo, la de combatiente guerrillero⁵. Lanata sostiene que las agrupaciones guerrilleras argentinas procuraron diferenciar, en lo conceptual y también en la práctica, el “guerrillero” del “terrorista”. Para el autor, estos grupos sostenían que “era muy distinto hacer uso del terror como vía para el cambio político que pelear una ‘guerra popular y prolongada’ en la que todas las zonas, rurales y urbanas, se convertían en un eventual campo de batalla” (2003, p. 391). La experiencia guerrillera en la Argentina tuvo dos vertientes: el peronismo y el marxismo. En la primera actuaron tres organizaciones principales: las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), Descamisados y Montoneros. Esta última organización fue la más importante e incluyó en su seno a todas las expresiones de la guerrilla peronista, desprendimientos de grupos marxistas y a las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). Por otro lado, desde el marxismo, el grupo más importante fue el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Todas estas organizaciones tenían una convicción común que consistía en el uso de la violencia como un instrumento legítimo para la toma del poder (Pigna, 2005).

Al configurar a las *víctimas* de la dictadura como combatiente guerrillero, miembro de una organización política armada y al identificar a ésta con su nombre propio (ERP, Montoneros), el diario otorga cierta legitimidad a estos movimientos debido a que ya no los califica como delincuentes sino como grupos combativos con fines políticos.

En el discurso del diario se establece una relación causal en la cual el combatiente guerrillero es construido como un actor que lucha contra la dictadura y ésta lo reprime. Como consecuencia de ese enfrentamiento ambos afectan a la sociedad.

“... se recordará tanto a las víctimas de la dictadura militar como también a quienes murieron a manos de ‘grupos armados’.” (Puntal, 24/03/1998)

La relación entre estos tres actores (combatiente guerrillero, militares y sociedad) se puede asimilar a la que se desprendía en la “teoría de los dos demonios” que se construyó en 1984. En esta teoría se equiparaba a los militares con los delincuentes subversivos en cuanto al daño que causaban a la sociedad, mientras que en este periodo menemista el diario asienta la valoración negativa principalmente sobre los militares y en menor medida sobre el guerrillero. En los discursos, el accionar de estos últimos se ve como menos nocivo para la sociedad que el de la dictadura.

⁵ Para la Real Academia Española (1992) el guerrillero es definido como un paisano que combate en una guerrilla y que hostiliza al enemigo. Se trata de un combatiente irregular que lucha en un frente político y tiene vinculación con alguna agrupación o partido político.

En estas construcciones que realiza el diario tanto el combatiente guerrillero como los militares se ubican en un espacio simbólico exterior, el “afuera”, por oposición a la sociedad que se constituye en el “adentro”:

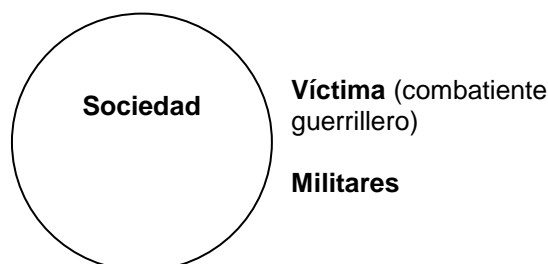


Figura 2

Las características que se le otorgan al combatiente guerrillero se asientan sobre una díada que opone la paz (+) al conflicto (-), desde una óptica política. El conflicto aparece a partir del ejercicio de la violencia y de la utilización de armas por parte del combatiente y de los militares. Por oposición, la paz, si bien no se menciona explícitamente, se desprende de la condena que hace el diario del conflicto. Se trata de la paz como una aspiración ideal de la sociedad.

Por su parte, desde una óptica moral y afectivo-emocional, se valoran negativamente tanto las acciones de la dictadura militar como las realizadas por las agrupaciones armadas guerrilleras. La muerte y el dolor son consecuencia de la lucha armada librada entre los militares y los combatientes guerrilleros.

“Los militares –apoyados por algunos sectores políticos, sociales y las principales corporaciones empresarias– utilizaron como excusa la impotencia del Gobierno para controlar a las organizaciones armadas y la creciente descomposición de las estructuras económicas y sociales, para tomar el poder”. (Puntal, 24/03/1997)

“Y en medio de ello, conviviendo entre el fuego cruzado del peronismo revolucionario y las bandas armadas de la derecha justicialista que también en Río Cuarto contabilizaban dolorosos balances de muertos, heridos, bombas y detenciones clandestinas”. (Puntal, 24/03/1999)

Esta configuración de la *víctima* como combatiente guerrillero tiene una presencia menos marcada en el discurso del diario que la de sujeto inocente. En un sentido similar, las otras construcciones de la identidad de las *víctimas* de este periodo (sujeto militante, sujeto social y sujeto opositor) no son predominantes.

El sujeto militante aparece en los enunciados reeditando las mismas características con las cuales se lo configuraba en 1985, es decir, construido como un actor colectivo, integrante de la sociedad, que luchaba por el restablecimiento de la democracia. Se presenta a los militantes como sujetos activos vinculados a actividades políticas y sindicales que se convierten en *víctimas* porque sufrieron las consecuencias de la represión militar sobre su accionar.

“Las continuas violaciones a los Derechos Humanos, que incluyeron desde la tortura y la muerte de miles de personas hasta la prohibición de la actividad política y sindical, pasando por el ahogo de la libertad de expresión, signaron una época trágica...” (Puntal 24/03/1995)

“... la inmensa mayoría de la dirigencia política y sindical argentina cerró filas en una larga lucha en favor del restablecimiento de la democracia.

Muchos dirigentes políticos y sindicales pagaron con su libertad el precio de esa actitud". (Puntal 24/03/1995)

Esta construcción del sujeto militante se asienta sobre las díadas democracia (+) / dictadura (-) desde lo político y libertad (+) / prohibición (-), desde una óptica jurídica. El militante es un actor que en su lucha por restablecer la democracia, a través del ejercicio sindical y político, se enfrenta a un "otro" constituido por los militares quienes le prohíben su libertad de acción.

Por otra parte, la identidad de las *víctimas* como sujeto social que aparece en el menemismo mantiene las mismas características que en las notas del periodo del presidente Alfonsín. Es decir, se asimila a la *víctima* con la sociedad en su conjunto y se la opone a los militares.

"hace exactamente 20 años, los argentinos despertaron a un 24 de marzo con la institucionalidad partida en mil pedazos". (Puntal, 24/03/1996)

"Al cumplirse hoy 21 años del golpe de Estado que el 24 de marzo de 1976 sumergió a la Argentina en la represión más feroz y premeditada ejercida desde el Poder Ejecutivo en toda su historia" (Puntal, 24/03/1997)

En este caso, los militares aparecen como un "otro" ajeno a la nacionalidad Argentina, en tanto ejercieron la represión sobre la Argentina y los argentinos. De este modo, se construye un "adentro" conformado por la sociedad (sujeto social) y un "afuera", espacio de los militares. En esta construcción subyace una oposición, enmarcada en lo político, entre lo nacional (+), identificado con el "adentro" y lo extranjero (-) asociado al "afuera". La construcción de la nacionalidad como un todo interno y sin fisuras puede interpretarse a la luz de algunas consideraciones de Martín Barbero (1989) para quien en los discursos nacionalistas se plantea a la nación como una comunidad unida y sin luchas internas, cuyos males sólo vienen del exterior.

En este periodo, también se construye a la *víctima* como un sujeto opositor⁶. Cabanellas de las Cuevas (2000) define a un opositor, en términos políticos, como aquel que contradice a la mayoría o al poder de turno.

"Añadió que un grupo 'de tareas' colocó una bomba en 1978 en la casa del economista Juan Alemann porque estaba en contra de Massera y se oponía a la realización del Mundial de Fútbol de 1978". (Puntal, 24/03/1996)

"Con el liderazgo férreo de Videla, se inició el periodo más oscuro de la historia argentina, ya que toda voz opositora fue acallada por la vía de la detención, la tortura y la instauración de una forma inédita y brutal de violencia: la desaparición de personas". (Puntal, 24/03/1997)

En el discurso del diario la *víctima* es construida como un opositor al gobierno militar. Los militares se constituyen como su "otro constitutivo" en tanto el sujeto opositor existe si también existe la dictadura. Es así que se establece una relación causal por la cual producto de la acción de oponerse el sujeto recibe el castigo de la represión y, producto de la existencia de la dictadura existe el sujeto opositor. De este modo, los enunciados establecen una relación de inclusión-exclusión según la cual el opositor se incluye dentro de la sociedad y enfrenta a la dictadura que se encuentra fuera de ésta:

⁶ Para la Real Academia Española (1992) oponer significa poner una cosa contra otra para impedir o estorbar su efecto.

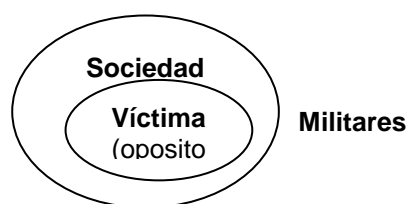


Figura 3

En estos años también aparecen por primera vez nombres propios de las *víctimas*. Este es un hecho particular en tanto el diario comienza a adjudicarle una identidad individual a estos actores. Ya no son sólo construcciones generales sino personas particulares.

“Scilingo acusó ante la Justicia al capitán Acosta como responsable del asesinato de las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet...” (Puntal, 24/03/1996)

“La Justicia reconoció el derecho de un detenido político a ser indemnizado, (...) Se trata de Alfredo Mario Bufano...” (Puntal, 24/03/1998)

En este caso ocurre lo mismo que sucedió cuando el diario denominaba a las organizaciones guerrilleras por su nombre propio (Montoneros, E.R.P.). Es decir, al designar a los sujetos con su nombre propio hace surgir una representación de estos como personas concretas y, de este modo, refuerza su existencia real como *víctimas* de la represión.

4. Conclusiones

A modo de conclusión podemos observar que el Enunciador durante la década del '90, continuando con lo que comenzó a ocurrir a partir de 1986, se manifiesta en el enunciado de manera más explícita, la subjetividad del locutor se evidencia a través de una mayor presencia de modalidades apreciativas, subjetivemas e implícitos. En algunas ocasiones, en los enunciados también está presente el Destinatario por medio del uso del nosotros inclusivo que involucra tanto al yo como al tú. La presencia de los sujetos de la enunciación en las notas de este periodo permite caracterizar a estos textos como más cercanos a la categoría de discurso que plantea Benveniste (1982).

También los discursos de Puntal se caracterizan por la presencia de un Enunciador cada vez más comprometido con su enunciado y con los valores de la democracia. Así, abundan las modalizaciones apreciativas a lo que se suma la visibilidad que el Enunciador otorga a otras voces como, por ejemplo, los organismos de Derechos Humanos, los partidos políticos y las propias *víctimas*. Cabe destacar, sin embargo, que el Enunciador nunca da voz a las *víctimas* como guerrilleros ni como delincuentes sino sólo como militantes e inocentes.

El compromiso del Enunciador con su enunciado se manifiesta principalmente en una crítica a las acciones represivas realizadas por la dictadura militar que en el devenir histórico va cobrando mayor fuerza. Los argumentos para realizar la condena a la dictadura se pueden englobar en una perspectiva política y jurídica, lo cual se evidencia en calificaciones de la dictadura como elitista, extranjera, bárbara, ilegal e impune y, unos años después y desde una mirada más emocional, en términos de cruel, oscura, siniestra y terrorífica.

Otra particularidad a destacar es que el discurso del diario hace un anclaje local de la problemática de la dictadura otorgando visibilidad a voces de actores locales y, desde 1995, incluye también las voces de *víctimas* locales. Puntal como un medio de alcance local construye la actualidad nacional vinculada a la pasada dictadura desde su contexto inmediato. La localización de la problemática en el diario se evidencia también a través de un Enunciador que se presenta como testigo y protagonista de lo vivido durante el último gobierno militar.

Por otra parte, durante la segunda etapa menemista, en el diario aparecen distintas configuraciones de la identidad de las *víctimas*. Estas construcciones se enmarcan en el discurso social de esta época que se caracteriza, como ya dijimos, por la revisión y la reconstrucción de lo sucedido en la dictadura militar y por una atomización social que se aleja de un discurso único.

En estos años cobra mayor relevancia la modalización de los enunciados desde las emociones y los sentimientos, ligado principalmente a la rememoración de los acontecimientos sucedidos durante el gobierno militar y de las *víctimas* de la represión. En el marco de esta memoria emocional de lo sucedido, la construcción de la *víctima* como un sujeto inocente es constante durante todo este periodo, lo que no impide que emerjan otras construcciones como la de combatiente guerrillero, sujeto militante, sujeto opositor y sujeto social.

A partir del gobierno de Carlos Menem la identidad de las *víctimas* comienza a configurarse en los discursos como un sector de la sociedad que sufrió la represión. En las notas se alude a los 30.000 desaparecidos como las principales *víctimas* de la dictadura y los discursos construyen la identidad de un sujeto inocente, un individuo pasivo y libre de toda culpa. A este actor se lo va identificar no sólo con los desaparecidos, sino también con personas que han padecido el secuestro, el robo y el asesinato. Al sujeto inocente se lo asocia a determinados espacios físicos como la ESMA y las Islas.

Las otras dos construcciones de la identidad de las *víctimas* (combatiente guerrillero y sujeto opositor) que se constituyen en desviaciones de las tres principales (sujeto militante, sujeto social y sujeto inocente) aparecen durante el segundo mandato del presidente Menem, en un contexto de debate donde conviven en el discurso del diario los distintos tipos de identidad excepto la del delincuente subversivo, que aparecía en los discursos de Puntal de los últimos años de dictadura. Esta categoría, sin embargo, se reconfigura en la noción de combatiente guerrillero, que si bien realiza las mismas acciones tienen un distinto propósito lo cual hace que se le adjudiquen otras valoraciones que tienen una mayor aceptación social en un contexto democrático. Mientras que las acciones que se le atribuyen al delincuente subversivo atentan directamente contra el pueblo, las que se le adjudican al combatiente guerrillero se dirigen contra los militares y afectan indirectamente al pueblo. Este nuevo actor se constituye en los enunciados a través del modo en que el diario lo denomina: grupos armados, bandas armadas, Montoneros, ERP y se convierte en *víctima* en tanto es reprimido por la dictadura.

Por su parte, cuando la identidad de la *víctima* se configura como un sujeto opositor, la única acción que lo define es la de oponerse a la dictadura y, a consecuencia de esto, se lo reprime. El sujeto opositor es una identidad que se construye, entonces, a partir de su opuesto: los militares. Esta *víctima* existe en tanto existe la dictadura que se conforma en su "otro constitutivo" (Hall, 2003; Larrain, 2003).

De este modo observamos que las distintas identidades de las *víctimas* que construye el diario Puntal resultan de un determinado tiempo histórico y están cargadas de los valores, visiones del mundo y tendencias de ese momento. Estas construcciones o conceptualizaciones del presente de una época producen resignificaciones del pasado.

5. Referencias Bibliográficas

Angenot, M. (1989). *Un état du discours social, Le Préambule*. Québec. Trad. al español del cap. 1: El Discurso Social. Problemática de Conjunto.

Angenot, M. (1998). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba.

Arfuch, L. (2005). *Problemáticas de la identidad*. En *Identidades, sujetos y subjetividades*. Leonor Arfuch (comp.). Segunda edición. Buenos Aires: Prometeo libros.

- Atorresi, A. (1996) *Los estudios semióticos. El caso de la crónica periodística*. Buenos Aires: Pro Ciencia Conicet. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Benveniste, E. (1982). *Problemas de lingüística general*. México: Editorial Siglo XXI.
- Cabanellas de las Cuevas, G. (2000). *Diccionario de Ciencias Políticas, Jurídicas y Sociales*. 27 Ed. Buenos Aires: Editorial Heliasta.
- Cantú, A. (2006). *Las paradojas de la visibilidad: lo efímero de ser*. En Berti, S., Grillo, M. y Rizzo, A. (comp.). *Con los medios de por medio*. Río Cuarto. Universidad Nacional de Río Cuarto – Facultad de Ciencias Humanas Comité Editor.
- Filmus, D. (1999). *Estado, sociedad y educación en la Argentina en fin del siglo, Procesos y desafíos*. Buenos Aires: Editorial Troquel.
- Foucault, M. (2007) *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (1992) *Microfísica del Poder*. Madrid: Editorial La Piqueta.
- Hall, S. y DU GAY, P. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Janata, J. (2003). *Argentinos Tomo 2*. Buenos Aires: Ediciones B y Ediciones B Argentina S.A.
- Larrain, J. (2003). *El concepto de identidad*. En revista FAMECOS. Nº 21. Porto Alegre. Editorial Cuadrimestral.
- Lorenz, F. (2002) *¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976*. En Jelin, E. (comp.). *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "in-felices"*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores S.A. – Siglo Veintiuno de Argentina Editores.
- Mancebo, M. (1999). *La sociedad argentina de los '90: Crisis de Socialización*. En Filmus, D. (Comp.). *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina a fin de siglo*. Buenos Aires. FLACSO – EUDEBA.
- Martín Barbero, J. (1989). *Identidad, Comunicación y Modernidad en América Latina*. En revista Contratexto. Lima, Perú: Universidad de Lima.
- Novaro, M. y Palermo, V. (comps.) (2004). *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Ensayo Edhasa.
- Novaro, M. (2004). *Menemismo, pragmatismo y romanticismo*. En Novaro, M. y Palermo, V. (comps.). *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Ensayo Edhasa.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La Dictadura Militar 1976/1983. Del Golpe de Estado a la Restauración Democrática*. Colección de Historia Argentina. Noveno Volumen. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Pigna, F. *Lo pasado pensado. Entrevistas con la Historia argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Real Academia Española (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima primera edición. Madrid: Editorial Espasa Calpe S.A.
- Romero, J. (2002). *Breve historia de la Argentina*. Argentina: Editorial Tierra Firme.
- Verón, E. (1987). *Construir el acontecimiento*. Colección El mamífero parlante. Buenos Aires: Serie Menor.
- Verón, E. (1998). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa Editorial.